



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2016

YC-CRT-46632

Página 1 de 2

Señor:

Jose Miguel Mangas Zabaleta

Teléfono: 300 6127944

Dirección: Barrio Uribe Vélez

Bosconia – Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_15291.

Respetado Señor Mangas, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_15291, en el cual manifiesta, *"que esta desanimado y no es para más, y ahora que resulta que según los Asocomunales nuevos, Yuma nunca ha socializado, no conocen los programas de la licencias, no han visto el beneficio de empleo y no saben nada, por lo cual aclara que este tema no es de hoy y menos de ayer, pues dicho proyecto lleva casi 6 años, y Yuma Concesionaria a informado a la comunidad por medio de radio, televisión, periódicos afiches y reuniones; y el boom de este año con el comité de desempleados, que el Facebook, twitter, panfletos y reuniones de empleo; pero Asocomunal no sabe nada o se hacen los brutos o ciegos; o es que se encuentran molestos porque no han podido hacer negocios y es que Yuma es la primer empresa que se ha parado en la raya en el tema de empleo, la rabia no es que estén contratando porque es evidente que si y el problema de la gente que ingresan a la trabajar es la que ellos quieren y necesitan. Y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, en vez de ser imparcial, se deja influenciar por los cuentos que les echan y lo que hace es empoderar más, y es por eso que Peluffo se creció, la ANI vino y lo que hizo fue endiosarlo y los que piensan diferentes les toca caminar en cascarita de huevo para no echarse la gente encima"*.

Acusamos recibo de sus comentarios, y le informamos que nuestro contratista EPC Constructora Ariguani se ciñe a cumplir la Política de Contratación Laboral establecida para el proyecto Ruta del Sol Sector 3, en lo que concierne a la participación de la comunidad de Bosconia en la generación de empleo, a pesar de que no se han iniciado las labores constructivas del anillo vial, se ha otorgado participación al personal de la región tanto en la contratación de mano de obra calificada como de la no calificada.

Igualmente nuestro contratista EPC resalta, que las convocatorias se han realizado por parte de la Constructora, utilizando los mecanismos establecidos para el Proyecto, convocado de manera abierta y en general a la comunidad, donde tienen la oportunidad de participar todas las personas que están interesadas en acceder a las vacantes y que tienen sus hojas de vida registradas en la base de datos gestionada por Yuma Concesionaria.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Chiriguani, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2016

YC-CRT-46632

Página 2 de 2

Finalmente, nuestro contratista EPC le comunica, que para la Constructora, es importante la relación con las comunidades y sus representantes, y siempre tiene la mejor disponibilidad en conservar dicha comunicación, de tal forma que permita la interlocución entre la Empresa y las comunidades.

Agradecemos su atención y sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO

Gerente General

YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A.

Copia a:

1. Ing. Marcó Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/16/11/16/JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Chiriguani, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08



Fecha: (d-m-a)

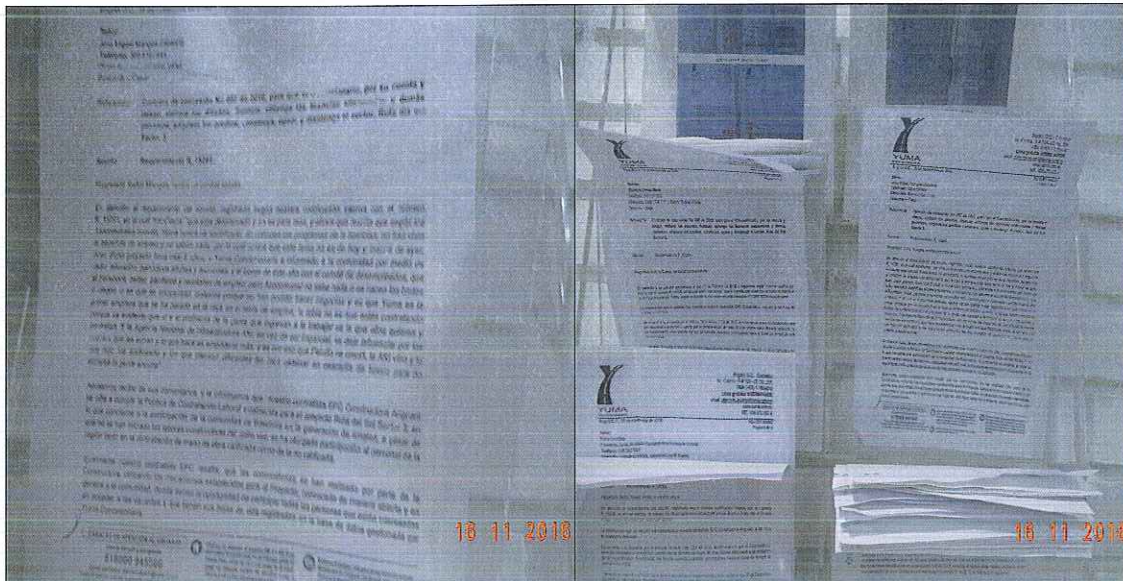
16

11

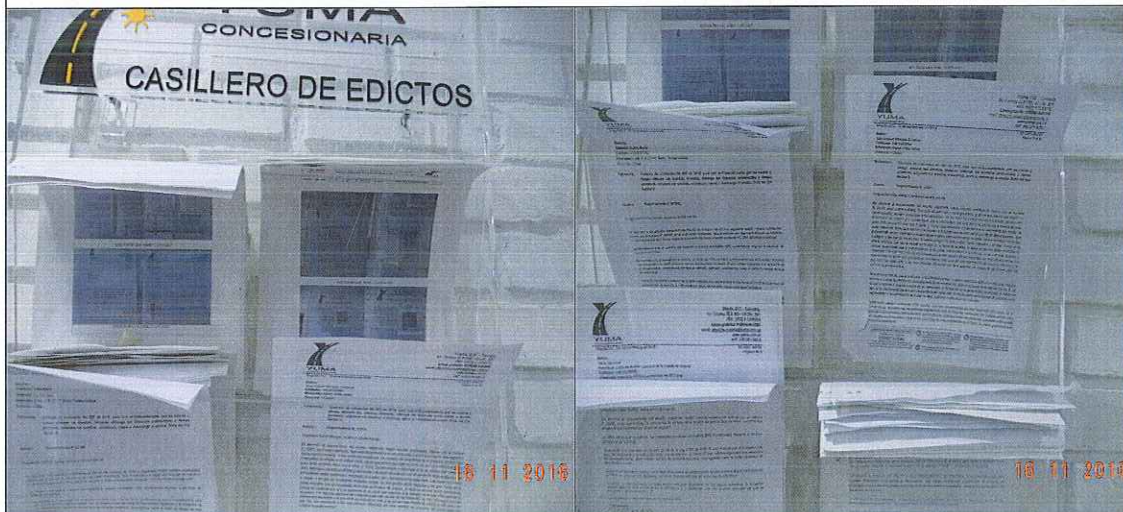
2016

Lugar

OAU FIJA BOSCONIA



EDICTOS DE LA R_15291 YC-CRT-46632



EDICTOS DE LA R_15291 YC-CRT-46632